

Rinden protesta titulares de las Coordinaciones de Participación Ciudadana y de Prerrogativas y Partidos Políticos

***Ante el Consejo General del IEE Colima, también rindieron protesta tres consejeras y un consejero municipal de Colima, Ixtlahuacán, Manzanillo y Comala; y se dio el nombramiento de otra consejera en Comala **Durante la misma sesión se aprobó la nueva integración del Comité de Transparencia y la designación de la Instancia Interna, responsable de la Coordinación del PREP para el Proceso Electoral Local 2017-2018.*



En la Segunda Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local 2017-2018, celebrada la mañana de este lunes 30 de octubre del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima le tomó protesta a los ciudadanos José Alfredo Gutiérrez Ramírez y Uriel Florentino Moreno Galindo como Coordinadores de Participación Ciudadana y de

Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente.

Ambos ciudadanos fueron designados en sus cargos dentro del órgano electoral local, luego de haber cumplido satisfactoriamente con todas las etapas del Concurso Público 2017 del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales, el cual incluyó el registro, cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (INE), aplicándoseles además, los exámenes de conocimientos generales y conocimientos técnicoelectorales, evaluación psicométrica por competencias, así como la entrevista basada en competencias.

En otro punto del Orden del Día, también rindieron protesta el ciudadano Armando Montes Amezcua y las ciudadanas Ana Catalina Annabel Galindo, Aida Jezabel Ruiz Vega y Ma. Guadalupe Camberos García, como consejero y consejeras municipales electorales de Comala, Colima, Ixtlahuacán y Manzanillo, respectivamente. Además se nombró a la consejera municipal suplente, Amalia Andrés Rivera, como consejera municipal electoral propietaria, en sustitución del ciudadano Jaime Valdéz Galván, para la oportuna integración y adecuado funcionamiento del Consejo Municipal Electoral del Comala.

Mientras, conforme a lo dispuesto por los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el Consejo General aprobó la nueva integración del Comité de Transparencia del



Instituto Electoral del Estado, quedando conformado por las consejeras electorales Arlen Alejandra Martínez Fuentes, fungiendo como presidenta del Comité; y por Noemí Sofía Herrera Núñez y Ayizde Anguiano Polanco, como integrantes del mismo.

Durante la misma segunda sesión ordinaria, fue designado el director de Sistemas del IEE, Juan Ramón Granero Vega, como Coordinador del desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2017-2018. El ingeniero en mención ha diseñado y coordinado los trabajos de este programa para el órgano electoral local desde el año 2000, por lo que cuenta con una amplia experiencia y conocimiento de la materia, demostrado resultados idóneos sobre el mismo. Esta definición permitirá comenzar la planeación e implementación del Programa de manera oportuna.

De igual forma, este lunes el Consejo General del IEE también aprobó las Actas de la



Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria, Novena Sesión Ordinaria y Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2015-2017, celebradas los días 27 y 29 de septiembre, y 09 de

octubre del presente año, respectivamente.



Instituto Electoral del Estado de Colima

Colima, Col., a 30 de octubre de 2017

www.ieecolima.org.mx

AV. REY DE COLIMAN No. 380 COLIMA, COL. ZONA CENTRO C.P. 28000
TEL. (312) 31 412 33 TEL/FAX. (312) 31 206 80